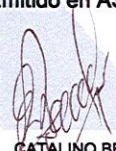



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1402001066		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	
Documento: 1.203.999-3		Asegurado: LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO	
Domicilio: CALLE DR.EMILIO CUBAS Nº 107 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA		Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 08/09/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 04/09/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 31/01/2026	Plazo en días: 149 Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: 20.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).		
Prima	363.636	Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.		
I.V.A. s/Prima	36.364	DATOS DEL FINANCIAMIENTO Emitido en ASUNCION, 08 de septiembre de 2025  CATALINO BERNAL JEFE SECCIÓN  ADRIAN VELILLA FERNANDEZ PRESIDENTE		
Premio	400.000			
Interés p/Finac.	0	Monto financiado Gs.:	400.000	
Iva s/Interes	0	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Costo del Finac	0	0	04/09/2025	400.000
COSTO FINAL	400.000	TOTAL		400.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código				
22-0052	Según Res.: 060/06	Fec.	30/01/2006	
Agente: BERDEN VIDAL, JULIAN CANDIDO Dir.: BOQUERON ESQ. MANECO GALEANO 4TO. BARRIO Matrícula: 429 Tel: 0981514768				

Póliza Nro: 1402001066
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: LOPEZ PORTILLO, BLAS ANTONIO

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	"CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: PUBLICA EXISTENTE, YATAITY Y UNION, TRAMO:0867, 0868,3639 Y 3640 DE LA CIA. 6° POSTA YBYCUA - BARRIO SAN SEBASTIAN; CALLE JAPON DE LA CIA. 6° POSTA YBYCUA - BARRIO RETIRO", S/LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°51/2025 - ID N°470320, CONFORME LO ESTABLECIDO EN CONTRATO N°78/2025, FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATA.-, hasta la suma máxima de: (Guaranes Veinte Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro UBICACION DEL RIESGO: CIA.6A. POSTA YBYCUA - BARRIO SAN SEBASTIAN Y CALLE JAPON BARRIO RETIRO, CAPIATA	20.000.000	363.636
	QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA 3 - COBERTURA AMPLIADA DE MANTENIMIENTO		
	TOTALES	20.000.000	363.636

Forman parte de la presente Póliza, las siguientes Cláusulas:

Cláusula 1 - Cobertura Principal "A"

Cláusula 2 - Coberturas Adicionales, que no implican cambio de valor alguno en la cobertura principal "A"

Cobertura "B"

Cobertura "C"

Cobertura "D"

Quedan excluidas de la presente póliza:

Cobertura "E"

Cobertura "F"

Cobertura "G"



OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Forman parte de la presente Póliza, los siguientes endosos:

Endoso 03- Cobertura Amplia de Mantenimiento


Queda entendido y convenido que, sujeto a los términos, exclusiones, cláusulas y condiciones contenidas en la póliza o en ella endosados y sujeto al pago previo de la prima extra por parte del Asegurado, este seguro se extiende para el periodo de mantenimiento aquí especificado a cubrir las pérdidas o daños en las obras contratadas, causadas por él o por los contratistas asegurados, cuando estos ejecuten las operaciones que le obliga la cláusula de mantenimiento de su contrato;

Que ocurran durante el periodo de mantenimiento, siempre y cuando dichas pérdidas o daños hayan sido causados en la obra durante el periodo de construcción y/o montaje antes de haber sido extendido el certificado de terminación de la parte dañada o perdida.

Cobertura de mantenimiento:

Periodo de Construcción : 04/09/2025 al 01/01/2026

Periodo de mantenimiento: 01/01/2026 al 31/01/2026



CATALINO BERNAL
JEFE SECCIÓN



ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE